



St George's College

Founded 1898

PRIMEROS AUXILIOS POLÍTICA y PROCEDIMIENTOS

Revisado y aprobado Enero 2023

Próxima revisión Enero 2024

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE ST GEORGE'S

VISIÓN

St George's College es una institución educativa privada sin fines de lucro, bilingüe, mixta, con una larga tradición en proveer una educación integral y exigente. Brinda un programa internacional con altos estándares que busca desarrollar fuertes valores éticos e integridad de carácter, que permitirán a sus alumnos convertirse en ciudadanos útiles y exitosos.

MISIÓN

Nuestra misión es brindar a los alumnos entre los 3 y 18 años una educación bilingüe, integrando los programas curriculares argentinos con los internacionales. Nos esforzamos en una actualización permanente de la calidad en la enseñanza y aprendizaje, en la administración y manejo de los recursos de la Institución, para que sus alumnos puedan desarrollar al máximo su potencial. Nuestro entorno promueve el desarrollo individual, el pensamiento independiente, el espíritu deportivo y una interacción intensa y cercana con la comunidad.

DECLARACIÓN DE VALORES

Desde su fundación en 1898, St George's College ha sostenido los valores adoptados por sus fundadores cristianos, provenientes de los mejores que se desprenden de la tradición británica. Estos valores se encuentran contenidos en los siguientes enunciados:

- Defender la honestidad, la integridad y la verdad.
- Demostrar fortaleza a través de la energía, el coraje y la responsabilidad
- Mostrar buenos modales y respeto hacia los demás, las reglas, las instituciones y el medio ambiente.
- Compromiso y lealtad con el colegio, su gente y la sociedad en general.
- Desarrollar activamente el concepto de deber, cuidado y liderazgo mediante el ejemplo.
- Aplicar perseverancia y el juego limpio en el comportamiento, el trabajo y el deporte.

El colegio se esfuerza por mantener estos valores a través de la Comisión Directiva, el personal, los alumnos y los padres, reforzando así la mejor tradición de sus fundadores.

1. COMPROMISO CON LOS PRIMEROS AUXILIOS

St George's se compromete a proporcionar un marco que garantice que cualquier persona que se lesione dentro de las instalaciones del colegio o durante una visita o en ocasión de otras actividades escolares, ya sea que se trate de un miembro del personal, alumno, visita u otro integrante del público, reciba el cuidado y la atención más eficaz.

Esta política y procedimientos deben ser leídos junto con:

- La Política de Salud y Seguridad y procedimientos
- La Política de Salvaguarda y procedimientos

2. OBJETIVOS

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Verificar que el colegio cumpla con todas las leyes y directrices nacionales que se contemplan en:

XXX

XXX

- Garantizar las mejores prácticas a nivel mundial descritas en:

XXX

XXX

ONE SCHOOL

- Establecer principios de manera efectiva para todas las secciones e identificar las diferencias en los procedimientos.
- Asegurar siempre que sea posible, que los recursos, servicios contratados y los materiales de soporte se implementen de manera eficiente en ambas sedes y sean replicados en la medida de las posibilidades.

CONTEXTO

- Proporcionar al equipo de liderazgo un marco dentro del cual puedan desempeñarse.
- Comunicar de manera clara nuestras políticas y procedimientos a la comunidad.

POLÍTICA ESPECÍFICA

- Garantizar que las actividades del colegio y de sus administradores, personal y voluntarios gocen de los máximos estándares de seguridad.
- Asegurar que los individuos incluidos en esta política sean capaces de reconocer las actividades que puedan causar alguna lesión y estén capacitados para organizar el apoyo donde sea necesario
- Garantizar que el colegio supervise y haga un seguimiento de las lesiones y trabaje en forma preventiva para evitarlas a futuro

3. RESPONSABILIDADES

La Comisión Directiva

La Comisión Directiva es responsable ante la ley de la seguridad de todas las personas mientras éstas desempeñen actividades del colegio; la Comisión delega esta responsabilidad en el día a día al equipo de liderazgo del colegio. La Comisión Directiva garantizará que:

- La política de primeros auxilios se mantenga actualizada, en cumplimiento con la legislación existente y que sea revisada cuando así sea necesario.
- Se mantengan pólizas de seguros para la cobertura total frente a los reclamos que puedan originarse en acciones del personal.
- Se cumplan las disposiciones legales inherentes a los primeros auxilios.
- Se brinde la capacitación adecuada.
- Se sigan los procedimientos correctos, incluyendo las evaluaciones de riesgos adecuadas y suficientes según las disposiciones relacionadas con los primeros auxilios.

El Headmaster

El Director es responsable de la puesta en práctica de esta política. Con la ayuda del Gerente de Servicios Compartidos, el Headmaster aprobará la designación de un Profesional Médico calificado para el Colegio. El Doctor del Colegio gestionará el Sanatorio, asistido por un equipo de enfermeras calificadas. El Headmaster delegará en el Doctor del Colegio el manejo diario de la Enfermería y lo asistirá en el tratamiento de todas las cuestiones e inquietudes que el equipo del Sanatorio pueda tener.

El Sanatorio

Siempre hay una enfermera calificada de guardia. El Doctor del Colegio debe:

- Garantizar que todos los integrantes del equipo reciban el entrenamiento suficiente, incluyendo cursos de actualización, para ser competentes en el cumplimiento de sus funciones.
- Llevar a cabo una evaluación de las necesidades relacionadas con los primeros auxilios del colegio
- Mantener los legajos médicos, en especial los de los alumnos con condiciones médicas específicas, tales como asma, epilepsia, diabetes o alergias.
- Asegurar que un integrante del equipo esté presente en la sede durante los horarios de trabajo del Sanatorio.

- Asistir en la organización de los botiquines de primeros auxilios para las salidas escolares y eventos deportivos.
- Mantenerse en contacto con los directores del colegio al reportar accidentes.
- Garantizar que todos los suministros y equipos de primeros auxilios estén actualizados

Personal de Primeros Auxilios

En cumplimiento con la ley el colegio también cuenta con un equipo calificado en primeros auxilios, que asiste al equipo del Sanatorio en el caso de producirse incidentes con lesiones en el campus.

El equipo de primeros auxilios está integrado por miembros del personal que:

- Brindarán primeros auxilios a los alumnos, el personal y los visitantes.
- Tomarán capacitaciones, incluyendo cursos de actualización cada año, para ser competentes en sus funciones;
- Cumplirán con los procedimientos establecidos en la política.

Además, todo el personal recibirá una capacitación anual en el uso de los botiquines de primeros auxilios, que será brindada por el equipo del Sanatorio.

MEDICAMENTOS

El colegio solo administrará medicamentos recetados en el caso de que reciba una prescripción médica por parte de los padres del alumno (que siempre debe ser en original). El colegio sólo aceptará medicamentos recetados que estén en fecha, etiquetados, provistos en el envase original con el que los expende el farmacéutico. La prescripción deberá incluir el nombre completo del alumno, el nombre del medicamento, la dosis y el período durante el cual debe ser administrado, duración del tratamiento, nombre y número de teléfono de contacto del médico que prescribió el medicamento y una copia de la receta con la firma del médico tratante y el número de matrícula profesional. Siempre que sea clínicamente posible, el colegio solicitará que los medicamentos sean prescritos con una frecuencia de administración fuera del horario escolar.

A continuación se describen los puntos prioritarios que guían la política del colegio con relación a la administración de medicamentos, en cumplimiento de la legislación argentina.

- Se llevará un registro de toda la medicación suministrada con las dosis y períodos registrados en cada instancia. Este registro también mostrará quién administra las dosis y a quién.
- A ningún alumno menor de 16 años se le suministrará un medicamento conteniendo aspirina, a menos que lo prescriba un doctor. Si tal fuera el caso, se verificará el momento de la dosificación anterior y la dosis máxima antes de administrar el medicamento y los padres serán notificados que el medicamento ha sido suministrado.
- Los medicamentos se almacenarán de forma segura en todo momento pero los alumnos tendrán acceso inmediato a sus medicamentos en todo momento y conocerán el nombre de la persona responsable de la llave, a los efectos de que se les facilite el acceso a los mismos. Los elementos tales como inhaladores, medidores de glucosa en sangre y adrenalina autoinyectable. deben estar siempre disponibles para su uso y no bajo llave.
- Los medicamentos que no sigan siendo necesarios deberán ser devueltos a los padres para una eliminación segura.
- El colegio mantendrá un registro de medicamentos prescritos para los alumnos y éstos serán conservados en un armario fijo bajo llave, al que solo tendrán acceso las enfermeras.

PROCEDIMIENTOS

Accidentes

Si el miembro del personal no cuenta con entrenamiento, debe solicitar ayuda de inmediato a un encargado de primeros auxilios o a alguien del equipo del Sanatorio.

Solicitud de una ambulancia

Generalmente un miembro del equipo del Sanatorio decidirá si es necesario llamar una ambulancia. En su ausencia, esta decisión será tomada por un encargado calificado en primeros auxilios. **En el caso de viajes escolares, el líder del grupo tomará esta decisión.**

Enfermedad

Cualquier persona que se sienta enferma debe dirigirse al San. Debe buscar ayuda si no está segura de su capacidad para llegar al San. Cualquier persona que descubra a otra que no está bien, debe igualmente derivarla al médico del colegio y, si es necesario, acompañarla. En el caso de una enfermedad infecciosa (pandemia o epidemia), el médico del colegio será la fuente principal de asesoramiento para que el Headmaster tome la decisión final.

Jardín de Infantes

En la mayoría de los casos en los que un niño no se sienta bien, la maestra debe enviarlo al Sanatorio, acompañado por un adulto.

Escuela Primaria

Los alumnos que solicitan ir al Sanatorio deben hacerlo acompañados por otro alumno y recibirán un Pase del San. El alumno que acompaña debe regresar de inmediato a clases. Cuando se retiren de la enfermería, la enfermera les entregará un comprobante con la hora de llegada y la de salida, que será presentado a su docente. Si el alumno necesita retirarse a su domicilio, la enfermera le entregará un permiso escrito para salir del colegio, que presentará ante el personal de seguridad.

College

Los alumnos de la escuela secundaria deben solicitar permiso a sus docentes y recibirán un pasedel Sanatorio. Cuando se retiren del Sanatorio, una enfermera les entregará un

comprobante con la hora de llegada y de salida, que deberá ser presentado a su docente. Si el alumno necesita retirarse a su domicilio, la enfermera le entregará un permiso escrito para salir del colegio, que será presentado al personal de seguridad.

Personal administrativo y terceros

Se deberá informar al Gerente de RH o al Supervisor de terceras partes (cuando sea apropiado). Se entregará un informe escrito a la oficina de Salud y Seguridad en el caso de accidentes.

Botiquines de Primeros Auxilios

Los botiquines de primeros auxilios están dispuestos en distintos puntos del colegio. En caso de ser utilizados, las enfermeras deben ser informadas para que puedan reabastecerlos. El Doctor del Colegio realizará controles quincenales y proporcionará una lista de control al Gerente de Servicios Compartidos una vez que esté completa. RH repondrá los botiquines según sea solicitado. La enfermería está bien abastecida de suministros médicos. Los botiquines de primeros auxilios deben ser retirados de la enfermería para los viajes o eventos deportivos que se organicen.

Hay botiquines de primeros auxilios en las tres secciones del colegio.

Lista de contenido:

- Algodón (01 paquete)
- Venda para enyesado (01)
- Gasa esterilizada (01 paquete con 10 unidades)
- Vendaje elástico (01 paquete)
- Guantes estériles de látex desechables (03)
- Antiséptico de povidona 100ml (01)
- Tijeras (01)
- Termómetro (01)
- Cloruro de sodio 250 ml (01)
- Bolsa térmica (01)

Desfibriladores

Hay desfibriladores en cada una de las secciones. En caso de necesidad de utilizarlos, deben ser administrados por quienes hayan recibido la formación.

Legajos médicos

En la etapa de admisión de los alumnos, a los padres se les solicita completar el Formulario Médico con Información de Contacto para Emergencias (ver Anexo 1). Esta información es incorporada a iSAMS por el personal del Sanatorio. De ahí en más, al comienzo de cada año escolar, se entregará a los padres una impresión del formulario médico y de los contactos en caso de emergencias de los alumnos. Se llevará un registro médico en iSAMS de todos los tratamientos dispensados a los alumnos y un archivo impreso para el resto del personal que no esté registrado en iSAMS.

Informes de la enfermería e informes de accidentes

Cuando los alumnos sean enviados a casa o necesiten un tratamiento médico, debido a una enfermedad o un accidente, el Sanatorio completará el Informe del Sanatorio (Anexo 2) y enviará copias de este formulario al final de la jornada a las siguientes personas:

- SLT
- Doctor del Colegio

Arreglos para los alumnos con condiciones médicas especiales

Las enfermeras del colegio mantienen registros médicos de todos los integrantes del personal y alumnos que padezcan alguna condición médica especial. Los docentes que llevan alumnos de viaje, deben tener una lista de esos alumnos con condiciones especiales que formen parte del grupo. En caso de ser necesario, las enfermeras del colegio brindarán entrenamiento o elementos específicos para el viaje. Estando en el colegio, si el alumno sufre un ataque relacionado con su padecimiento, se deberá llamar a la enfermera o el alumno deberá ser llevado a la enfermería.

Epinefrina Autoinyectable

La *Epi pen* estará disponible para su aplicación únicamente bajo prescripción médica profesional, donde se explique por qué es necesaria para el alumno y dónde se guarda normalmente.

Los padres son responsables de la provisión de la epinefrina en el colegio si consideran que es necesaria. Tendrán la responsabilidad de:

- Informar al colegio que su hijo tiene una *Epi pen*
- Proporcionar los motivos por los que la necesita (es decir, si el alumno es alérgico a

la picadura de avispas / mariscos / nueces)

- Informar el lugar en que el alumno generalmente guarda la inyección
- Reemplazarla cuando se produzca la fecha de vencimiento
- Comunicar a la enfermería y a los directivos involucrados que el alumno tiene un autoinyectable.

Es fundamental que el personal que acompaña las salidas escolares con estos alumnos, verifique que el alumno tenga su Epi pen.

Eventos escolares

Para ciertos eventos al aire libre que atraen una gran cantidad de visitantes, como por ejemplo festivales escolares y eventos deportivos, el encargado del área de Salud y Seguridad organizará la presencia de una ambulancia en el campus.

Lesiones en la Cabeza

Las lesiones en la cabeza se pueden producir en muchas situaciones dentro del entorno escolar, cuando por ejemplo el alumno se golpea la cabeza contra un objeto duro como el piso, un escritorio, o choca contra el cuerpo de otro alumno. El potencial de ocurrencia es probablemente mayor durante el desarrollo de ciertas actividades donde puede haber colisiones, como en el patio de juegos, horarios de deportes y Educación Física.

La conmoción cerebral es una alteración del funcionamiento normal del cerebro que no provoca ningún daño estructural. Generalmente se produce como consecuencia de un golpe directo a la cabeza, o indirecto si la cabeza se sacude cuando se golpea el cuerpo.

Es importante saber que no es necesario perder el conocimiento para sufrir una conmoción cerebral después de un golpe en la cabeza.

Es posible que los síntomas no aparezcan durante algunas horas o aún días, y en algunos casos poco frecuentes, pueden surgir en las semanas posteriores a la lesión en la cabeza.

Si bien es poco probable que una conmoción cerebral inicial cause un daño permanente, una lesión repetida en la cabeza poco después de una conmoción cerebral previa no resuelta puede tener consecuencias graves. La lesión posterior no necesita ser grave para tener efectos incapacitantes o mortales permanentes.

Grado de Lesión	Acción a tomar
<p>Golpe menor en la cabeza Sin hematomas, hinchazón, abrasión, marca de cualquier tipo, mareos, dolor de cabeza, náuseas o vómitos y el niño parece estar bien.</p>	<p>Niño a ser evaluado por el personal de primeros auxilios/enfermera Vigilar la aparición de signos adversos Después de la observación, el alumno regresa a clases Notificar al Docente/Jefe de Año</p>
<p>Herida leve en la cabeza Golpes o moretones visibles en el exterior de la cabeza, sin pérdida de conocimiento. Otros síntomas pueden incluir dolor leve de cabeza.</p>	<p>Hielo para contrarrestar cualquier hinchazón Descanso y observación Los alumnos de Kinder y Prep serán enviados a sus hogares con los padres o el tutor Los alumnos de secundaria pueden regresar a clases Se envía un email a la familia confirmando los detalles en todos los casos</p>
<p>Herida grave en la cabeza Hinchazón importante, hematomas o abrasiones y/o pérdida del conocimiento. Otros síntomas pueden incluir náuseas, vómitos, mareos, dificultad para mantenerse despierto, dolores de cabeza severos. Problemas visuales y/o de habla</p>	<p>Llamar a una ambulancia de inmediato Informar a los padres enseguida Informar al SLT por email y al Head de la sección involucrada en persona (por teléfono si es necesario)</p>

*Las guías sobre lesiones en la cabeza sugieren enviar al alumno a casa en todos los casos

Al evaluar una lesión en la cabeza, recordar que **Si tienes dudas, retíralo de la actividad**

Cuidado posterior a una lesión en la cabeza

Para los alumnos con una contusión confirmada:

- No practicar actividades físicas por 14 días
- Los docentes deben verificar la cantidad de trabajos solicitados al alumno.
Coordinación por parte del EOE.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada por el SLT y presentada a la Comisión Directiva para su consideración y aprobación final.

Aprobado por la Comisión Directiva, firmado:

Dr Francisco Follett, Chairman

James Belmonte Diver, Headmaster

Fecha: